

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 179

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: SECO, Ramón Edgardo - Sdor por Departamento Ambato.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITAR AL P.E.P. A TRAVES DEL MINISTERIO DE AGUA ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE, LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LOS VECINOS DE EL TABIQUE Y LOS NAVARRO, EN EL DISTRITO SINGUIL; CON PARTICIPACION DEL MINISTERIO DE INVERSION Y MODERNIZACION Y MUNICIPALIDAD DE LOS VARELA.-

Fecha: 26 Ago. 2020

Hora: 11:38:47.487305

CAMARA DE SENADORES
SENADURIA DPTO AMBATO



Ambato: 26 de Agosto de 2.020

Señor

Vice-Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia

Ing. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de enviar el Proyecto de Resolución de mi autoría, solicitando al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Agua Energía y Medio Ambiente; la construcción del **SISTEMA DE AGUA POTABLE** para los vecinos de **EL TABIQUE** y **LOS NAVARRO**, en el Distrito **Singuil** ; con participación del Ministerio de Inversión y Modernización y Municipalidad de Los Varela.

Sin otro motivo me despido del Sr Vice-Gobernador, aprovechando la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.-


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA

LA CAMARA DE SENADORES

DE LA

PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE

Artículo N° 1: **Solicitar** , al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Agua Energía y Medio Ambiente; la construcción del **SISTEMA DE AGUA POTABLE** para los vecinos de **EL TABIQUE** y **LOS NAVARRO**, en el Distrito **Singuil** ; con participación del Ministerio de Inversión y Modernización y Municipalidad de Los Varela.

Artículo N° 2: De Forma.-


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente – Señores Senadores

El presente proyecto tiene como principal objetivo terminar con una situación que padecen los vecinos de El Tabique y Los Navarro, pertenecientes al Distrito Singuil, en la zona noreste de nuestro departamento ya que; hasta el momento, no cuentan con el servicio de agua potable.

Se trata de un conglomerado de aproximadamente veinte (20) viviendas a conectar y con familias numerosas en su mayoría que incluye: una escuela primaria en funcionamiento; un pedido de sala de nivel inicial; posta sanitaria, delegación municipal, iglesia en construcción, campo deportivo, camping; entre otros; destacando el invaluable apoyo que están dispuestos a brindar los vecinos para lograr concretar esta obra tan importante para ellos y que nos exime de toda consideración sobre la necesidad del servicio para una comunidad.

Su ubicación es de zona netamente rural, con escaso ordenamiento urbano, lo que hace difícil la traza para la instalación de la cañería principal y sus conexiones domiciliarias como así también, la construcción de la planta potabilizadora; tal situación seguramente está generada ante lo complejo de algunos estudios técnicos de factibilidad realizados que, en su momento, lo consideraban muy oneroso.

Por requerimiento de éste Senador, existe un estudio realizado por un técnico de la Repartición que resulta viable técnicamente y con menor presupuesto que el proyecto original lo que posibilitaría que pueda llevarse adelante la obra ante los términos descriptos.

Es valorable destacar el trabajo inicial que está llevando a cabo por éstos días el municipio de Los Varela, tratando de dar un punta pie inicial para el desarrollo de la obra pero se hace necesario que el estado provincial atienda su responsabilidad y más aún; en tiempo de pandemia; con el convencimiento de que se dispondrá del financiamiento necesario ante la sensibilidad demostrada por nuestro gobierno provincial.

Entendiendo que; en épocas actuales; ya no pueden existir comunidades que no cuenten con el vital líquido elemento y teniendo en cuenta que lo descripto ya fuera solicitado oportunamente y sin haber sido resuelto favorablemente, hasta el momento; solicito al cuerpo el acompañamiento del presente proyecto de Resolución.

Muchas Gracias Señor Presidente.-


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA